

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA BEAUTIFUL DESIRE ECUADOR BDESA S.A. REALIZADA EL
DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019**

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de noviembre del año 2019, siendo las catorce horas, en las oficinas los abogados de la compañía **BEAUTIFUL DESIRE ECUADOR BDESA S.A.**, ubicadas en la oficina 1001, del décimo piso del edificio Almagro 240, en la avenida Diego de Almagro N32-240 y avenida seis de diciembre, se celebra la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la **BEAUTIFUL DESIRE ECUADOR BDESA S.A.**

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- El señor **JAIME SANTIAGO MEJÍA ANDRADE**, propietario de 990 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; con derecho a 990 votos.
- El señor **PABLO ALEJANDRO NARANJO SILVA**, propietario de 10 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; con derecho a 10 votos.

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, por lo que renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente y único punto del Orden del Día:

Punto Único. – Conocer y resolver sobre el nombramiento de Gerente General y Presidente de la BEAUTIFUL DESIRE ECUADOR BDESA S.A.

Actúa como presidente Ad-Hoc de la Junta el señor **JAIME SANTIAGO MEJÍA ANDRADE** y como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el señor **SANTIAGO RICARDO GAVILANEZ VELASQUEZ**.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver el siguiente y único punto del Orden del Día:

Punto Único. – Conocer y resolver sobre el nombramiento de Gerente General y Presidente de la BEAUTIFUL DESIRE ECUADOR BDESA S.A.

Previamente conocido por los Accionistas de la Compañía, el único punto del orden del día, toma la palabra el señor Jaime Mejía Andrade y propone a la junta, nombrar a la Sociedad de Hecho **"INTEGRAL ADVISORS Servicios Legales & Tributarios"** debidamente representada por el señor Pablo Alejandro Naranjo Silva como **Gerente**

General de la Compañía y al señor **Daniel Larrea Reyes**, como **Presidente** de la Compañía, quienes se encuentran presentes en esta Junta y aceptan la designación.

Una vez sometido a votación, los accionistas reunidos en la presente Junta resuelven por unanimidad elegir:

- A la Sociedad de Hecho **"INTEGRAL ADVISORS Servicios Legales & Tributarios"** debidamente representada por el señor **PABLO ALEJANDRO NARANJO SILVA** como **GERENTE GENERAL** de la Compañía; y,
- A al señor **DANIEL LARREA REYES**, como **PRESIDENTE** de la Compañía.

De acuerdo con los artículos Decimo Primero y Decimo Segundo de los Estatutos Sociales de BEAUTIFUL DESIRE ECUADOR BDESA S.A. la Sociedad de Hecho **"INTEGRAL ADVISORS Servicios Legales & Tributarios"** debidamente representada por el señor Pablo Alejandro Naranjo Silva y **DANIEL LARREA REYES** durarán **CUATRO** años en sus funciones.

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, autoriza al señor Jaime Mejía Andrade, Presidente Ad - Hoc de la junta, para que realice todas las gestiones necesarias para que se otorgue y perfeccione los nombramientos de Gerente General y Presidente de la Compañía.

Por no haber otro punto a tratarse en el orden del día, el Presidente Ad-Hoc de la Junta, concede un receso de 30 minutos para la respectiva redacción del acta.

Siendo las 16:30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Para constancia de lo acontecido, suscriben en forma triplicada los Accionistas de la Junta.



Jaime Mejía Andrade
Presidente Ad-Hoc - Accionista



Pablo Naranjo Silva
Accionista



SANTIAGO R. GAVILANEZ VELASQUEZ
Secretario Ad - Hoc